

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA SEÑORA

D.^a GINESA SANCHEZ ALEMAN

Estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas de media en media hora, desde descubrir hasta la una, en la iglesia de San Pedro, mañana 14 del corriente.

Su esposo D. Juan Pedro Navarro, hijos y demás familia, suplican á sus amigos que asistan á estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de la finada, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 13 de Enero de 1892



TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.^a MARIA DE LOS DOLORES BELLANDO DEL VILLAR

falleció el día 15 de Enero de 1890.
R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde el alba hasta la una, en la iglesia parroquial de San Antolfo, y concluida la reserva, habrá un solemne Responso. Pasado mañana 15, y hora de las nueve, se celebrará un funeral con vigilia y misa de Requiem.

Su esposo D. Mariano Cánovas Casanova, hijos y hermanos ruegan y esperan de sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y encomienden á Dios el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, concede 100 días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de esta diócesis 80 y 40 respectivamente, por los sufragios dichos y además, limosnas que dieren, Via-Crucis que aplicase, oracion, jaculatoria ó cualquier acto de piedad, devoción ó caridad.



SEGUNDO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR

DON PEDRO DIAZ GARCIA,

FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1890.

Y SU ESPOSA

DOÑA ENCARNACION CASSOU É HILLA

EL DIA 13 DEL MISMO.

R. I. P.

En sufragio de sus almas, de su hija política D.^a Remedios Perez Lopez y demás difuntos de la familia, estará hoy la Vela y Alumbrado en la iglesia de Capuchinas y se dirán misas cada media hora desde el alba hasta la una.

La familia de los finados suplica á sus amigos la asistencia á estos cultos, por lo que les quedará agradecida.

Nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada oracion que se recite ó acto piadoso que se practique aplicándolos en sufragio de dichos señores.

LO DEL DIA.

Ayer hubo escasez de noticias oficiales y en las locales predominaron las fúnebres y tristes.

Con sorpresa y sentimiento supimos en las primeras horas de la mañana que en la noche anterior habia dejado de existir nuestro amigo don José Noguera, dueño de la exposicion artistica de la calle de Azucaque.

El día anterior, según parece, se metió en cama por sentir frio y amagos de fiebre, síntomas que fueron aumentando tan rápidamente en gravedad, que aun cuando se acudió en el momento con los recursos de la ciencia, fué en vano. La muerte se habia llevado en pocas horas al buen esposo y buen padre.

Noguera ha muerto jóven y cuando sus negocios y el porvenir de sus hijos necesitaban más de su actividad é inteligencia. Que Dios le haya dado el eterno descanso.

A su desconsolado esposo, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame, por la pérdida irreparable que ha experimentado.

El día 10 falleció en Alicante un profesor de instruccion primaria, que fué inspector de escuelas en esta provincia, el Sr. D. Antonio Varela Ruiz, persona muy estimada por sus virtudes y excelentes cualidades.

Escribió algunos libritos para la enseñanza elemental, que todavia estan de texto en algunas escuelas de la provincia.

Era de avanzada edad, pues rayaba muy cerca de los ochenta años.

A sus hijas les deseamos larga vida para hacer bien por su alma, único consuelo que queda en estas adversidades.

Otro señor, también de avanzada edad, caballero de la nobleza murciana, el Marqués del Campillo, ha fallecido en Madrid.

No teniamos el gusto de conocerle personalmente, pero le debiamos, entre otras afectuosas atenciones, la de ser suscriptor nuestro desde la fundacion del periódico. Dios le haya dado el eterno descanso de los justos.

El Sr. Marqués de Aguilar, que lo es también de Monistrol, heredará ahora el título de Marqués del Campillo.

Para ayer tarde estaba citada por el alcalde presidente la Junta Murciana de Socorros á los pueblos últimamente inundados, con objeto de tratar de la entrega definitiva de lo recaudado, que se halla en la sucursal del Banco, en la suscripcion nacional.

Se lamentan nuestros colegas de que no haya en el teatro autoridad que prohíba que se fume en las localidades.

Nosotros también dijimos ayer algo sobre este abuso.

Pero hay que advertir que el público de las butacas está viendo todas las noches como se fuma durante la representación en algunas localidades privilegiadas; y como esto es un mal ejemplo, y constituye además una excepcion irritante, es posible que se hagan los de las butacas el argumento de que consintiendo á unos que fumen durante la representación y en sitio en donde son vistos por muchos, con mayor razon se les debe consentir á ellos y á los de las gradas y anfiteatros que saboreen un pectoral en los entreactos.

En no fumando nadie, no intentaría ninguno echar humo.

De todas suertes, hasta ahora habia bastado la consideracion de que le molestaba á las señoras y de que el teatro ara un sitio respetable; lo cual ya no significa nada.

Sin duda, tanto burro como ha salido á escena estos días pasados, han dejado mal el templo del arte.

Pero no todo han de ser noticias de sensacion.

En el casino habrá baile la noche de San Fulgencio.

Seguramente estará muy bien y muy animado, porque estos conatos de baile, los *five ó cloc, soirés*, ó lo que sea, han excitado un tanto el deseo de la juventud.

El primer baile del año suele ser en el casino un adelanto de la primavera; y el de la Candelaria primavera plena.

La vida hay que tomarla á beneficio de inventario; en tomándole un cariño, siempre está asustado. alguna vez hay que ponerle á la prosa vilipendiada de la vida música del riquitrum.

En la «Cartagena Artística» que ayer recibimos, se publica un grabado de la Rueda de la Nora, y se afirma la metáfora popular, de que dicho artefacto saca el *asno del cuerpo*.

Pero eso, era antes; eso, como todas las cosas buenas, ha desaparecido.

Ahora sacan el asno de un modo más doloroso y muy generalizado: por la via de apremio y con embargo y costas.

EL MEETING DE ALMORADÍ.

Ayer se llevó á efecto en Almoradí un *meeting* de viticultores.

El acto resultó imponente y sério, estando en él representados todos los pueblos de la ribera baja del Segura, cuya produccion vinícola es de más de un millon quinientos mil cántaros de este caldo.

Los señores de la casa de la villa de Almoradí estaban totalmente ocupados por cosecheros. El acto comenzó á las 10 y media, ocupando á ruegos de los concurrentes, la presidencia, el Sr. Marqués de Rio Florido.

El Sr. Marqués de Rio Florido como presidente del acto, espuso el objeto principal de la reunion y acto seguido pidió la palabra el Sr. D. Ramon Martinez, el cual en un elocuente discurso manifestó la necesidad y conveniencia de que esta region estuviese representada por una comision permante que velase por los intereses de los pueblos de la vega baja del Segura, la cual junta debia tener su residencia en Orihuela por ser la poblacion más importante de la region, estando en esta junta representados todos los pueblos.

Aceptada la proposicion, se propuso por el Sr. Garcia Cubero para presidentes honorarios á los esclarecidos patricios Exemos. Sres. D. Trinitario Ruiz Capdepon, Marqués del Rafal, Duque de Bejar y Marqués de Rio Florido.

La junta efectiva quedó constituida con representantes de los pueblos comarcanos, nombrándose presidente á D. Agustín Caballero.

Acto seguido el Sr. Caballero dió lectura á unas conclusiones que sometia á la consideracion de los allí reunidos, las cuales con ligeras variantes fueron las que quedaron aprobadas y serán elevadas á los poderes públicos.

Aprobadas las conclusiones á que nos referimos se acordó dirigir á nuestro diputado el siguiente telegrama: Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Reunida Almoradí imponente manifestacion vinicultores zona Orihuela elevan Gobierno conducto V. E. respetuosa exposicion solicitando eficaces remedios á la tremenda crisis vinícola que nos amenaza.

Redactóse luego la exposicion que será elevada al gobierno por conducto de nuestro diputado.—(De «El Independiente» de Orihuela).

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «La Gaceta Minera»: «Los Sres. A. Ruffier é hijos» de Londres, con fecha 7 del corriente nos dicen referente á aquel mercado lo que sigue:

Tanto el plomo argentífero como el desplatado, siguen sin cambio desde nuestra última. Plata fina 46 15/16 la onza.

Con igual fecha, los Sres. Chiver y Frasser de Newcastle, nos dicen referente á aquel mercado lo siguiente:

En plomos tampoco hay cambio que noticiarle; pero esperamos que ha cesado ya la baja.

Segun telegrama que los señores Ruffier dirijen á este Círculo Mercantil, los precios eran el 7 corriente:

Desplatado L. 11 3-9.
Argentífero L. 11 5-0.
Plata 46 15/16 onza.

El precio en plaza hoy es de cincuenta y cinco y medio reales quintal de plomo, pagándose la plata á dieciocho reales onza.

Respecto al precio de liquidacion para los plomos entregados en Diciembre último, sabemos de una manera positiva que ha sido el de 55 y 1/2 reales quintal y la plata á 18 reales la onza, ó sea el mismo precio que el actual en plaza.»

—Cartagena está hoy de plácemes. Junto á la resolucion favorable del expediente del dique, tramitado con una rapidez de que quizá no haya

ejemplo en la administracion española, se nos ofrece el medio de realizar nuestro saneamiento.

Quiera el cielo que así sea y para ello que olvidemos esa costumbre inveterada de desconfiar de todo, asegurando que es un sueño y no pueden realizarse las mejoras que se inician.

—La esposa del magistrado de esta audiencia D. Tomás Minguez, se encuentra atacada de difteria.

—Se halla encargado interinamente de la direccion de la Sucursal del Banco de España, por enfermedad del Director, el Consejero, nuestro amigo D. Ramon Laymón.

—Por acuerdo del gremio de sombrereros de esta ciudad, se ha resuelto que permanezcan cerrados los domingos los establecimientos de dicho artículo.

—En la iglesia de Santa María de Gracia, durante la Misa mayor y momentos después de terminar el sermón en ella pronunciado ensalzando las virtudes de la Santísima Virgen, tuvo lugar ayer un suceso tan original como curioso.

Un anciano, aragonés, que con todo recogimiento y religiosidad asistía, al terminar cantó con clara y armoniosa voz unas zaragozanas, que fueron escuchados con la mayor extrañeza.

El acto, que podemos calificar de éxtasis religioso, fué muy comentado.

LORCA.

Noche de fiesta fué anoche en la Sociedad de la calle del Alamo y por consiguiente noche de regocijo.

El Liceo que es, indudablemente, el Centro que cuenta en Lorca con mayores energías y con más y más valiosos elementos de vitalidad, sabe que su prestigio y su fama consisten en esos festejos artístico-literarios y por ello les consagra todas sus actividades y toda su atencion.

El hermoso salon de actos, se veia adornado por la belleza incomparable de nuestras simpáticas paisanas; lo más distinguido de nuestra sociedad había acudido á dar esplendor y brillo á la solemnidad.

Lasseñoritas Petra Bañeres, Paquita Benitez é Isabel Garcia Alarcon, ejecutaron al piano, de manera primorosa, difficilísimas composiciones musicales, demostrando que poseen facultades de verdaderas artistas.

La señora Paulina Bensusan, hizo admirar á la concurrencia su talento, demostrando que es toda una profesora de piano.

El Sr. D. José Rivera tocó la guitarra como la tocan los grandes maestros.

La parte literaria, encomendada á la Srta. Luisa Agustí y á los Sres. Gabaldon, Espejo, Cánovas, Fernandez, Mellado, Lopez Villanueva, Rodriguez Ferra y Menduñá estuvo muy bien, como era de esperar dada la nombradía de tan distinguidos literatos.

El Sr. Fernandez Rufete pronunció un discurso, lleno de buena doctrina, que mereció los aplausos de la concurrencia.

—Después de larga y penosa enfermedad, falleció anoche el presbítero de la diputacion de Morata, D. Eduardo Perez Montiel.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Enero de 1892.

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto el proceso instruido contra Emilio Garcia Lopez, hijo del famoso Roche, acusado del delito de atentado á fuerza armada.

Reunido el consejo bajo la presidencia del general Jovellar, el fiscal, general Cappa, sostuvo las conclusiones reclamando para Emilio Garcia Lopez la pena de cadena perpétua.

El defensor Sr. Ibañez Marin, en un notable informe, pidió la absolucion libre.

El consejo absolvió á Emilio Garcia Lopez.

—Lo acaecido en Jerez demuestra que aquella terrible Mano Negra, que se creyó estinguida, se manifiesta nuevamente, aunque en distinta forma.

Hay en la provincia de Cádiz una gran extension de territorio montañoso donde 14 ó 15 pueblos viven apartados del resto de los humanos, sin vías de comunicacion, apenas sin escuelas, llevando en su sangre el sedimento de la raza árabe, con todos sus fanatismos y terribles ódios.

En esos pueblos, en Grazalema, Úbrique, Arcos, Benarcaz y tantos otros, nació la Mano Negra, que creyeron destruir haciendo subir á siete hombres al patíbulo, y de esos pueblos han salido las hordas que el día 8 pretendieron el saqueo de Jerez.

Porque hay que tener en cuenta que la idea que fanatiza á aquellos hombres rudos y apasionados, no es el socialismo que pide mejoras é intenta imponer condiciones, sino el anarquismo que roba y mata.

Hasta ahora no han logrado realizar sus propósitos de destruccion de la riqueza; pero el día que exasperados por las contrariedades se propongan hacer daño y destruir el capital más fuerte de aquella region, quizá lo consiguieran, si no se desplega esquisita vigilancia.

Esto es lo que debe en primer lugar cuidar el gobierno; y en segundo término, comprender que lo acaecido en Jerez es una nueva manifestacion de la enfermedad moral que en aquella region existe, y que solo pueden corregir estableciendo vías de comunicacion entre aquellos pueblos que viven olvidados del mundo, y educando á quienes dan prueba de tener la conciencia y corazon tan encallecidos como las manos.

—Segun se dice, desde el lunes ha dejado de pertenecer á la Compañia de Jesús el padre Miguel Mir, por haber él mismo pedido la correspondiente licencia; que fué recibido como sacerdote secular por el señor cardenal arzobispo de Zaragoza con la más afectuosa consideracion; y que con honrosas dimisorias del venerable purpurado, pasará á la jurisdiccion del señor obispo de Madrid, donde reside el académico de la lengua, y á donde se trasladó hace ya tres ó cuatro días.

Dícese que las cuestiones intestinas del llamado *Integrismo* han obligado al autor de la *Harmonia entre la ciencia y la fé* á tomar esta resolucion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Gumersindo mr. y el bautizo de San Juan.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y Capuchinas.

En la primera por D. José Blanco y D.^a Joaquina Bermudez.

Y en la segunda por D. Pedro Diaz, esposa, hijos é hijos políticos.

—Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Merced el día 14 del corriente, desde las 7 hasta las 12 serán aplicadas por las almas de los difuntos D. José Serrano y doña Teresa Galvache.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

A las 9 de la mañana.

Presion, 748'6 mm; Temperatura, 6'4; Humedad, 96'; Direccion del viento, S.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del S.O.; Clase, cirro-estratos, niebla.

A las 3 de la tarde.

Presion, 746'8 mm; Temperatura, 16'1; Humedad, 78'; Direccion del viento, S.S.E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes del S.O.; Clase, cirro-estratos.

Temperatura mínima, 5'7; Máxima, 16'3; Media, 11'0; Irradiacion solar, 19'5; Id. nocturna, 4'2.

Evaporacion, 3 mm.

Accidentes: Fuerte depresion; continúa el temporal de S. O.

NOTICIAS LOCALES.

Esta tarde á las 3 y media principiarán en la Catedral las honras fúnebres que se dedican al que fué Ilustrísimo Obispo de esta diócesis D. Diego Mariano Alguacil como aniversario de su fallecimiento. Mañana á las 10 será la solemne misa de *Requiem*, celebrándose asimismo misas toda la mañana en sufragio del alma de dicho inolvidable prelado.

PANADEROS.—*Alcaldía Constitucional de Murcia*: En reunion oportuna celebrada para dar cumplimiento al art. 235 de las OO. vigentes, fijando la Comision de Plazas y mercados, de acuerdo con los panaderos, el peso reglamentario del pan destinado á la venta pública, se ha convenido que este sólo pueda ser de 800 gramos, 400, 200 y 100.—Al mismo tiempo, se ha reconocido por los numerosos representantes del referido gremio, la conveniencia general, de que se exija sin contemplación la observancia de las prescripciones municipales relativas al pan, que para su mejor notoriedad se copian:

Art. 233. Mientras el expendedor no lo anuncie de una manera clara y terminante, se entenderá para los efectos de la inspeccion, que el pan no tiene otra sustancia que la harina de trigo.

Art. 234. El pan que contuviere en su composicion cualquiera otra sustancia, aunque no sea nociva, será decomisado, y multado el expendedor, si no hubiera anunciado la mezcla ó composicion.

Art. 235. El peso del pan deberá ajustarse al sistema métrico decimal, conforme determine la Comision, de acuerdo con los expendedores; incurriendo en las penas de comiso y multa el que tuviere para la venta pan falto de peso.

Art. 236. No se abonará, para graduar el peso, fracción alguna por la merma que resulte después de cocido.

Art. 237. Siendo árbitro el expendedor de pan de fijar los precios que le acomoden, no le excusará en ningún caso el proceder la falta de peso, de hallarse más cocido para satisfacer el gusto de los consumidores.

Art. 238. Todo el pan que se expendía en Murcia, sin excepción de ninguna clase, deberá llevar la marca que indique su peso y el horno en que se haya fabricado.

Art. 239. Todo expendedor deberá tener, precisamente á la vista del público, una tarifa del precio de todas las clases de pan que expendía.

En su consecuencia, desde el próximo día 15, se castigará severamente la inobservancia de cualquiera de estas disposiciones.

Murcia 12 de Enero de 1892.—*Andrés Baquero.*

Ayer no pudo asistir á su despacho, por encontrarse enfermo, el administrador de contribuciones de esta provincia D. Federico Morcillo, á quien deseamos un pronto alivio.

A la función celebrada anteayer en el teatro Romea, asistió muy poca concurrencia.

Las obras puestas en escena obtuvieron la misma interpretación que la primera noche que se pusieron. El final del segundo acto de «El Alcalde de Strassberg», fué también repetido como la noche de su estreno. En «Correo Nacional» fué justamente aplaudido el barítono Sr. Pinedo, que tuvo necesidad de repetir la jota, para corresponder á los insistentes aplausos del público.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Orden de pago de los alcances que resultaron en sus ajustes finales á los individuos del ejército fallecidos en la Isla de Cuba en los años de 1882 al 1885.

Programa para el ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Estado de las denuncias hechas en este gobierno civil por la division de ferro-carriles de Madrid, durante el mes de Diciembre último, por retrasos en los trenes de dicha línea.

Relacion de los contribuyentes de la zona séptima de esta capital que han sido declaradas sus cuotas partidas fallidas por el concepto de industrial y afectar al presupuesto de 1890 91.

Cuentas del ayuntamiento de La Union.

Edictos de las alcaldías de Librilla, San Javier y Caravaca, sobre listas de electores de compromisarios para votar Senadores.

Idem del juzgado municipal de San Javier anunciando hallarse vacante la plaza de secretario del mismo.

Idem del juzgado de Cartagena llamando á Joaquín Alvarez.

Idem de la audiencia de lo criminal de Cartagena llamando á Nemesio Fernandez Leon.

Dice «El Diario de Albacete»: «Ayer mañana, ante un concurso numerosísimo de fieles, celebró con grande solemnidad su primera misa en el templo de San Juan Bautista nuestro apreciable amigo el nuevo sacerdote D. José Prudencio, al que

apadrinaron el Sr. Gobernador civil D. Pedro Belt y su distinguida esposa D.^a Teresa Faquineto, siendo padrinos de capa los presbíteros D. Pablo Medina y D. Leocadio Martinez.

El Evangelio fué cantado por don Pedro Cerezo y la Epístola por don Gabriel Leon.

El señor cura párroco D. José Antonio Miñano estuvo inspiradísimo en el sermón, teniendo periodos elocuentísimos y oportunos que conmovieron profundamente á la concurrencia y al nuevo sacerdote.

Al mismo asistieron todas las primeras autoridades, como igualmente los señores diputados provinciales.

Reciba el nuevo ministro del altar nuestra más entusiasta enhorabuena.»

Anoche se reunió en el despacho de la alcaldía la Junta Murciana de socorros para los inundados. Mañana daremos cuenta detallada.

El vice-presidente de la comisión provincial ha citado á una reunión á los médicos de la beneficencia provincial con el objeto de que se constituyan y formen un cuerpo, no tan solo consultivo de la Diputación, sino útil para los asociados y para la ciencia.

Una gran parte de la centena del premio mayor del último sorteo, se ha vendido en esta capital.

El domingo se verificó el bautizo de la niña del conocido impresor don Rafael Albaladejo, quien obsequió espléndidamente á varios amigos, después del bautizo.

El día 28 del actual se celebrará en Cuevas la subasta pública para adjudicar el servicio del desagüe de las minas de Sierra Almagrera, por término de 40 años y con sujeción á las demás condiciones de los pliegos impresos que se remitirán á quien aspire á ser licitador y lo pida por carta al presidente del Sindicato, Pilar, 4, Cuevas.

La señora de nuestro estimado amigo D. José María Hilla, que habia sufrido un ligero retroceso en su enfermedad, estaba ayer muy mejorada. Deseamos que el alivio de la enfermedad sea pronto y completo.

Se ha recibido en el Gobierno civil el reglamento por que ha de regirse la sociedad que trata de establecerse en Moratalla con el título de «Círculo Moratallero».

Los agentes de vigilancia ó los municipales deben cuidar de que el Malecón no sirva para que una turba de muchachos emprendan sus marros y sus pedreas, que mas de una tarde han ahuyentado á los paseantes.

A ruego de algunos de estos llamamos la atención de quien corresponda, para que evite semejantes peligros y molestias.

Durante el mes de Diciembre último se han hecho 22 denuncias en este gobierno civil, por la division de ferro-carriles de Madrid, por haber llegado con retraso á esta ciudad otros tantos trenes de dicha línea.

Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de S. Javier, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisio-

nal del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los que deseen optar á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en término de quince días á contar desde ayer.

VACUNA. Esta tarde y mañana de dos á cuatro se vacunará y revacunarán directamente la ternera en el instituto de vacunación de la calle de la Merced, núm. 23.

Anoche se reunió en el ayuntamiento la comisión de policía urbana con objeto de despachar los asuntos de su competencia que han de resolverse en la sesión de hoy.

El último número de «Cartagena Artística» publica el retrato de nuestro llorado amigo y paisano D. Antonio Hernandez Amores, otro de Lucia Scalla y la vista de la Rueda de la Nora. Suscriben el texto los señores Ruiz Martinez (S.) Mercedes de Velilla, Carlos Cano, Santos, Blanco, Bas, y Torralba.

Un joven hizo ayer en la inspección una denuncia contra el dueño de un establecimiento público, por malos tratos.

Ayer ingresó en el Manicomio, por órden del gobernador, el demente Gabriel Gomez Mañas, natural de Cartagena.

Por la guardia municipal han sido denunciados José Perez y Manuel Hernandez, de oficio tartaneros, por interceptar la vía pública.

ADOQUINADOS.—*Alcaldía Constitucional de Murcia.*—Para el próximo día 20 del actual y á las 11 de su mañana, se convoca en el ayuntamiento á los destajistas y maestros de obras que quieran hacer proposiciones relativas al adoquinado de varias calles, bajo las condiciones aprobadas con este objeto por la corporación municipal, y que se hallarán de manifiesto en la secretaría, negociado del Sr. Castillo. Dichas proposiciones se harán ante la comisión de policía urbana.

Murcia 12 de Enero de 1892.—*A. Baquero.*

Dice «La Enseñanza»: «Hoy han corrido los rumores que ha sido delatado al juzgado correspondiente el autor del homicidio ocurrido en esta ciudad en Diciembre del año 90, perpetrado en la persona de José María Monserrate.»

Segun nuestras noticias ha habido en efecto algo de delación sobre este asunto, si bien se dice que la persona que la hizo rectificó después que se habia serenado, manifestando que hallándose ebrio no sabia lo que se habia dicho. El juzgado, no obstante, se ocupa del asunto.

Dice nuestro colega «La Avanzada» de Lorca:

«Hay alcaldes, por ejemplo, el de Murcia, el Sr. D. Andrés Baquero Almansa, que funda todo su orgullo, en que la moralidad de su administración aparezca por encima de toda clase de patrañas y maquiavelismos, siquiera la especial índole de su cargo, le coloque en la dura alternativa de romper con los viejos moldes de la política al día, empresa por todo extremo árdua y de suyo arriesgada, porque nada más difícil en los actuales tiempos, que pasar por encima del fango con la pretension de no mancharse de lodo.»

En vano la maledicencia, siempre osada, y pugnando de consuno por utilizar el más mínimo pretexto para conseguir su objetivo, intentaría al presente lastimar el buen nombre del que teniendo por norma de su cometido, los eternos principios de justicia, atiende á su cargo sin olvidar por nada ni por nadie, la correlacion entre derechos y deberes.

Y si esto decimos de un alcalde conservador, con el cual, baste nuestra palabra, no nos liga vínculo alguno, ¿será que nosotros combatamos por sistema al decir del que rige los destinos de este desventurado país, aquello que nos sugiere la resultante de sus procedimientos?»

EN EL DESPACHO DE PAN que tenia La Innovadora en la calle de la Freneria, se vende ahora un pan madrileño de superior calidad, y el rico pan París, que se recomienda por su excelente gusto y buena cochura.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche por la compañía de Cereceda, «La Choza del Diablo».

RESTAURANT DEL CASINO.—Platos del día: Ostras frescas del Cantábrico.—Morros salsa tortuga.—Ternera, puré de patata.

AUNQUE NO ES ESPECIALIDAD extranjera, la Jalea Pectoral de Farrán, contra la Tos, es recetada por distinguidos doctores. Farmacia Catalana.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres; tiene leche de seis días. Darán razon, Val de S. Antolín, 36, Barbería. 3-1

GUANTES de castor y lana para caballeros y señoras, casa de Antonio Martinez Tornel, San Bartolomé.

Pérdida.

Se ha extraviado una galguita inglesa, negra, muy fina, con un collar y campanita de níquel; que atiende por el nombre de Ketti. A la persona que la presente calle de la Freneria, 13, se le gratificará ó agradecerá. 3-1

TELEGRAMAS.

Madrid 12, 10 y 50.

En el Congreso se leyó el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

En el debate político Maura pronunció un elocuente discurso censurando la última crisis. Dijo que Silvela solo tiene en el Gobierno representación.

Romero risas. Silvela coincidió en las declaraciones que ayer hizo Cánovas. Estuvo incisivo con Romero.

Este trató de justificar su reingreso en los conservadores.

El Senado sin interés.

Se firmó el nombromiento de Roda para la Direccion de Propiedades.

En Inglaterra siniestro ferroviario. Tres muertos y veinte heridos.

Se asegura que por ahora no se sacará á concurso la construcción del dique de Cartagena.

A las 12 y 40.

En el Teatro Español D. Fernando Fontanar hizo el protagonista de «Don Alvaro» y fué aplaudidísimo.

El Círculo Mercantil aprobó una exposicion pidiendo al Congreso rechace las nuevas tarifas arancelarias.

HOSPITAL DE CARIDAD, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores Lanman y Kemp—Nueva York. Muy Sres. Mios:—La Zarparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sífilítica en su tercer periodo; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia según su propia expresión «a dejar los huesos» para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. Don Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la «Zarparrilla de Bristol.»

A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

LA UNION y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS
Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.930

Total. 52.697.930

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34. 9-4

OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO.

LOPEZ GOMEZ (D. ANTONIO)
Príncipe Alfonso, 61, Murcia.

Medicación antifebrífuga de los niños **QUININA DULCE** Lopez. Cada caja con cinco pastillas, ó diez papeles, contiene un gramo de Quinina.

Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinina.

Napolitanas conteniendo cada una 20 centigramos (2 granos) de Quinina.

AL PUBLICO.—El dueño del horno de la calle de la Gabacha ofrece al público pan madrileño, casero, sobado, catalán y francés, todo pesado en la casa, al lado de la Carnicería, frente al establecimiento de antes.

ALMENDROS, ARBOLES DE AGRIO DE TODAS CLASES Y AROMOS BORDES,
José Alegria Meseguer, arboricultor en Murcia, premiado con medalla de plata en la Exposición de Murcia el año 1882, y por S. M. la Reina Regente con el título de proveedor de la Real Casa, ofrece al público las plantas siguientes.

Almendro de secano, pepita amarga, superiores por su gran desarrollo á los de pepita dulce.

Naranjos mandarines. Id. de la sangre, injertos en pié de pepita de lima agria. Id. comunes para embarque, clase mejor que todas las anunciadas. Id. sin injerir de pepita agria.

Limoneros de varias clases. Limeras agrias de pepita.

Aromos bordes baratísimos para cercar plantaciones.

De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde están los planteles.

Los almendros se encuentran en el campo de Murcia, partido del Gimnasio próximo á la Venta de dieho Gimnasio, hacienda de José Alegria.

De estas plantas hay unos 40.000 muy tiernos de uno, dos y cinco años, de saca para este año hay unos dos mil quinientos.

Los pedidos en esta José Alegria, partido de Albatalia, Murcia; y en el campo, al labrador que hay donde están los planteles.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10 6

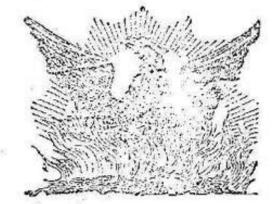
AMA DE ORIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, leche de 8 meses. Darán razon en el camino de Alcantarilla, casa de la viuda de Campoy, preguntando por Maria Dolores Muñoz 3-2

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en la barbería de Benisjan, frente á la iglesia. Para tratar en dicho establecimiento. 3-2

SEGURO

EL GRAN

PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA

SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE

INFALIBLE

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**
MES DE ENERO 1892
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Montevideo**, para Los Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, el vapor **San Ignacio de Loyola**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

OFICINA CALIGRÁFICA

DIRIGIDA POR **D. BENITO ESPADA**
Calle del Aire, 7, 2.ª, deha. **MURCIA.**

Esta oficina se encarga de hacer con esmero cuantos trabajos se la confien de dibujo, adorno, delineacion y copia de toda clase de documentos.

Honorarios convencionales. Servicio permanente. 8-5-m

COLOCACION.—La desea encontrar un joven para todo el día ó parte de él, en cualquier ocupacion que esté á su alcance. Tiene personas que respondan por él y si es menester pongan fianza. Darán razon en la imprenta de este periódico.

AVISO.—La Tienda del Catalán avisa á sus parroquianos que se han recibido las bonitas almohadillas con que obsequió el pasado Diciembre á sus favorecedores, pudiendo recogerlas los tenedores de los vales que se entregaron al concluirse la primera remesa.

Pasas superiores, higos pajareros de Alhama, champagne marca «El Galgo», á 3 ptas. botella, vino Priorato y Cepa Macon, á 1'50 ptas. botella, vinos de Jerez y Málaga, licores, ga letas finas, etc.

Tienda del Catalán de Pedro Coma Ferrer, calle de Pascual (Contraste) 7. Teléfono 107. 8-2

AMA DE ORIA.—De 20 años y leche de un mes, primeriza, que desea criar en su casa. Razon, plaza de Santa Eulalia, 18, bajo.

OTRA.—Se ofrece una viuda, leche de 7 meses, para casa de los padres. Darán razon en la imprenta de este periódico. 3-3

EL ESTERERO DE LA POSADA DE SAN ANTONIO

ofrece al público los géneros siguientes; Cordelillo á 4 reales vara.

Pita á 4 y medio.

Pleita á 2 reales y medio.

Estos géneros se colocan en las habitaciones que se deseen, lo mismo que las esteras usadas. 4-2

CAZADORES.—En el Bazar de la Puxmarina se ha recibido una partida de pólvora inglesa F.F.F. y Estratón que garantiza á los cazadores por sus buenas cualidades. 6-2

SE VENDE un cuadro pintado en cobre, de bastante mérito, que representa la Crucifixion del Señor. Darán razon, calle de la Reina, 8.

CONTRA LOS SABANONES.—El que desee que se le quiten en 24 horas que compre las Zapaticas Suizas que vende el Bazar de la Puxmarina. 6-2

LLAVIN.—La persona que haya encontrado un llavin, puede devolverlo á su dueño, entregándolo en la imprenta de este periódico.

MANTECA DE VACA clase extra, exquisita. En el Bazar Murciano.

CISCO.—Se vende de piñuelo, en 20 reales quintal, en la Panadería de Mariano Gambin, calle de Jabonerías.

A LOS SASTRES.—Un joven que sabe el oficio, así de cortador como de silla, desea colocarse. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PASAN moscatel romana, muy superiores; se venden á 10 reales caja de un cuarto de arroba en la imprenta de este periódico.

MANZANILLA FINA á tres pesetas la botella. En la imprenta de este periódico, Sociedad, 10. Se garantiza la clase superior.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá

FRENERÍA, 35, MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

Pimiento Molido NUEVO, DE ESTE AÑO

de cáscara sola y sin ningun aceite, se vende en latas de

2, 4 Y 8 REALES

EN LA IMPRENTA DEL «DIARIO DE MURCIA» garantizado por el director de este periódico.